



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2013  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 26

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2013  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 26

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.26.2013>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

*Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, Ulrich's, SUDOC, ZDB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2013

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 26, 2013

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL  
M-21.037-1988

URL  
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN  
Ángela Gómez Perea · <http://angelaomezperea.com>  
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Stuart B. SCHWARTZ, *Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico*, Madrid, Akal, 2010, 390 pp. ISBN 978-84-460-2849-9. Traducción de Federico Palomo del Barrio, y «Presentación» de James Amelang.

José Antonio Martínez Torres<sup>1</sup>

<http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.26.2013.13650>

Hasta hace relativamente muy poco tiempo la historiografía moderna de Europa solía presentar a los habitantes de la península ibérica como abnegados y pusilánimes prisioneros de la ortodoxia oficial que emanaba de la Roma papal. Ello explica que algunas investigaciones asemejen, con un simplista, excesivo y censurable celo anacrónico, la atmósfera racial que se vivía en la Alemania de Adolf Hitler con la de la España de los Reyes Católicos y los primeros Habsburgo, creadora de los estatutos de limpieza de sangre. No son las únicas comparaciones reprobables. Algún que otro experto en el corsarismo mediterráneo y la esclavitud cristiana que tuvo lugar en las poblaciones del Norte de África durante las primeras centurias de la Edad Moderna pretende hacer lo mismo con los *baños* en los que se confinaba a los prisioneros, asemejándolos a «campos de concentración» nazi o *gulag* soviéticos. Esta falta de rigor hacia este aspecto capital de la pasada Historia de España y Portugal sirve de acicate a Stuart B. Schwartz, profesor de Historia de la América Moderna y director del *Council of Latin American and Iberian Studies* de la Universidad de Yale, para preguntarse en *Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico* (2010; la edición en lengua inglesa es de 2008), cuánto de verdad hay en algunos de estos tópicos transmitidos de generación en generación. Su importante investigación tiene el gran mérito de ir un poco más allá del magnífico «estudio-caso» que nos proporcionó Carlo Ginzburg en *Il formaggio e i vermi* (1976). E incluso ofrece una provocadora y muy considerable respuesta al Lucien Febvre de *Le problème de l'incroyance au XVI<sup>e</sup> siècle* (1947), autor para quien como se sabe el ateísmo sería estructuralmente imposible en el siglo XVI. Para Stuart B. Schwartz no hay sospechas posibles: los ataques a la ortodoxia de Roma por las personas juzgadas por la Inquisición española y portuguesa demuestran que el «escepticismo religioso» no tendría su origen en el hecho de «estar infectados por influencias judías, musulmanas y luteranas», sino en su propia duda y crítica.

Aunque Stuart B. Schwartz no resulta ningún desconocido para todos los investigadores que nos dedicamos a determinados aspectos coloniales (pensamiento político y económico, intercambios culturales y comerciales, administración, defensa...) de los imperios ibéricos entre finales de los siglos XVI y mediados del XVII, me temo que todavía no lo es suficientemente por aquellos historiadores que aún hoy, momento de máxima sensibilidad por la *global history* y las *connected histories* (véanse sobre todo los trabajos de A.J.R. Russell-Wood, Serge Gruzinski, Sanjay Subrahmanyan y Luis Felipe de Alencastro), se empeñan en arrinconar estos trascendentales

---

1. UNED, Departamento de Historia Moderna

asuntos en sus particularistas estudios históricos de España y Portugal dedicados a este trascendental periodo historiográfico. Sus libros sobre la boyante industria de los *engenhos* azucareros del Brasil, realizados en los años setenta y ochenta del pasado siglo xx desde los supuestos de método de una historia económico-social «a la francesa» pero extraordinariamente sensible a los hechos políticos, antropológicos y culturales (la deuda con las aportaciones de João Capristano de Abreu, Gilberto Freyre, Caio Praelo Júnior y Celso Furtado es notable), le permitieron conocer en profundidad el mundo de la esclavitud africana e interrogarse sobre las razones de la obediencia y desobediencia en la principal colonia lusa de Ultramar durante el controvertido periodo de unión de coronas, así como sentar las bases de una magnífica y visionaria Historia de la América ibérica en colaboración con el también historiador americano James Lockhart, y también publicada en Akal en la misma colección que hoy acoge este relevante y fundamental trabajo que es *Cada uno en su ley*.

Intentar hacer salir a la Historia de América del amplio letargo invernal a veces impuesto por los especialistas de Historia de Europa, e integrarla lo más profundamente que se pueda a ésta, siempre ha sido el propósito principal de este historiador norteamericano, que aún lo mejor de la tradición empírica anglo-norteamericana con los más recientes y relevantes hallazgos en materia económico-social y cultural descubiertos por algunos de los más destacados exponentes de la tercera generación de la Escuela francesa de *Annales*, así como por los más granados de la historiografía luso-brasileira, desgraciadamente poco conocida en nuestro país. Todo ello explica que *Cada uno en su ley*, probablemente el libro más ambicioso de todos los publicados hasta la fecha por Stuart B. Schwartz, haya obtenido prestigiosos premios en los Estados Unidos de América, además del honor de ser traducido rápidamente a la lengua española y la portuguesa (curiosamente en ambas ediciones se pervierte adrede el título original en lengua inglesa: «*All can be saved*»). Roger Chartier, profesor de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París que formó parte del jurado de uno de los galardones que le fueron otorgados al autor en 2008, no dudó en destacar como mérito principal de tal obra el «conectar y relacionar el proceso de globalización ibérica con el surgimiento de ideas y actitudes tolerantes en materia de religión». Puede que tales palabras sean un poco exageradas, pues no debemos olvidar las clásicas investigaciones realizadas sobre algunas de estas cuestiones por historiadores tan diferentes como Marcel Bataillon, Robert Ricard, Louis Cardaillac y Francisco Bethencourt, entre muchos otros. No obstante, nadie le puede reprochar a Stuart B. Schwartz el esfuerzo de interrogar los «viejos» documentos inquisitoriales desde nuevos supuestos, mucho más acordes sin duda a estos tiempos de mundialización e hibridismos en materia política y cultural.

El volumen de documentación que respalda la investigación del profesor Stuart B. Schwartz es notable. Su propósito también lo es: ofrecer algunos datos y respuestas a cómo eran entendidas las diversas religiones en los territorios (incluidos los de Ultramar) de España y Portugal durante dos siglos aproximadamente, de 1575 a 1750 para ser más precisos y exactos. En tales fechas en España y Portugal se produjeron un total de 80.000 procesos judiciales, lo que hace una media aproximada de algo más de 450 al año. Alrededor de 3.000 procesos inquisitoriales han sido

analizados concienzudamente por Stuart B. Schwartz, de los que 300, es decir, un 10%, manifestaron cierto «relativismo religioso» con la postura oficial y dominante. El dato es importante y conviene retenerlo, pues hasta hace poco era una minoría silenciada (conscientemente o no) por todos los estudiosos en el tema. España y Portugal se distinguieron desde siempre por enfocar la lucha contra la heterodoxia diferentemente. El 66% de los perseguidos por España eran «cristianos viejos», mientras que el 80% de los castigados por Portugal fueron judaizantes. El sexo y la composición social de los juzgados demuestran que en su mayor parte los afectados eran hombres, mercaderes, artesanos y clérigos de ascendencia «cristiano nueva» o morisca. Algunos de los principales delitos que les imputaron fueron los de albergar dudas con el misterio eucarístico y cuestionar la existencia del Cielo, el Purgatorio y el Infierno (la analogía con los planteamientos del Menocchio de Ginzburg es evidente). Puede que este tipo de datos resulten anecdóticos a algunos lectores, pero lo cierto es que esta casuística siguió estando extraordinariamente presente en España, «luz de Trento y martillo de herejes», en conocida y célebre expresión del por otra parte erudito Marcelino Menéndez Pelayo, hasta bien entrado el siglo xx, desaparecida ya la Inquisición como todo el mundo sabe. Gerald Brenan, para quien esto escribe uno de los primeros hispanistas que se desprende de las anteojeras romanticistas para efectuar sus impactantes interpretaciones y juicios acerca de nuestro pasado más inmediato, así nos lo recuerda en *The Spanish labyrinth* (1943) y en *South from Granada* (1957). Sus páginas están preñadas de no pocos casos de sacerdotes que, además de convivir con sus barraganas, desempeñaron posturas desordenadas y hasta desafiantes con el dogma católico oficial que se respiraba y palpaba en esta época.

Brasil, además de ser un laboratorio ideal para sopesar el alcance de las transgresiones efectuadas por sus habitantes en materia religiosa, es la parte más privilegiada de este sólido estudio. El ejemplo del movimiento insurgente de *santidade* efectuado en el siglo xvi al sur de la tumultuosa ciudad de Bahía de Todos los Santos es sumamente interesante y enriquecedor, pues en él vemos como se engarzó el catolicismo de después del Concilio de Trento con los elementos más provocativos y fascinantes procedentes de la tradición *tupi*. América, y en este caso en particular la América portuguesa, no fue sólo el «sueño» evangelizador realizable por los misioneros peninsulares hasta allí desplazados (jesuitas sobre todo), sino también el origen de muchas dudas y heterodoxias (idolatrías en expresión de la época). Los propios indígenas bautizados se mostraron en muchos casos más indiferentes que intolerantes. De nada o muy poco sirvió la represión religiosa portuguesa que siguió al breve pero fundamental periodo en que Brasil fue holandesa. Este movimiento reaccionario de los lusos contra la «libertad» que representaban los mercaderes y marinos del norte de Europa y los indígenas fue absolutamente incapaz de suprimir de raíz el sistema de creencias que forzosamente importaron los esclavos brasileños de Senegal, Gambia, Angola y el Congo, así como la eficacia que daban a la magia y a la hechicería, todavía con grandes seguidores actualmente.

Ejemplos similares a los que inspiran e ilustran la investigación de Stuart B. Schwartz también pueden servirnos para indicar que efectivamente en España y Portugal hubo cierto grado de tolerancia, antes incluso de imponerse casi por

unanimidad el pensamiento racional de la Ilustración. Cómo podemos explicar la bienvenida con la que fueron recibidos y reasimilados la mayor parte de los moriscos expulsados por la Monarquía Hispánica de Villarrubia de los ojos (La Mancha) entre 1609 y 1614, o incluso algunos renegados apresados por los musulmanes de Berbería y Turquía unas décadas antes y después de estas fechas, sino es como una prueba más de ese fundamental *common sense* para con la religión del «otro» que, según Stuart B. Schwartz y otros autores como William A. Christian Jr, Bartolomé Bennassar, Lucetta Scaraffia, Mercedes García-Arenal, Gerard A. Wieggers, Trevor J. Dadson y el recientemente fallecido Francisco Márquez Villanueva —inspirados en las tesis de Américo Castro—, profesaron algunos sectores de la población de la península ibérica durante esta época. En muchos de estos casos la llamada «gente corriente» se mostró reacia a aceptar el discurso hegemónico que las autoridades políticas y la Iglesia católica estaban intentando inculcar con tanta fuerza desde la finalización del Concilio de Trento, y nos invitan a repensar la imagen tradicional de un sur de Europa intolerante desde el punto de vista étnico y religioso, ajeno además a la modernidad que trae la Revolución Científica. Pese a todo, una pregunta se impone con fuerza y alevosía: ¿Podemos equiparar esta intuitiva actitud no escrita de una parte (mínima sin duda pero importante) de la anónima población de España y Portugal a los sistemáticos y trascendentes pensamientos de Baruch Spinoza, John Locke o Jacobo Rousseau? Quien esto escribe tiene sus reservas de que esto pueda producirse en algún momento, pues las ideologías, recordaba ese genial historiador que fue Fernand Braudel, son «prisiones de larga duración». Sin embargo, de lo que no cabe ninguna duda es que investigaciones como las de Stuart B. Schwartz, audaces en el objetivo perseguido, ambiciosas en la cronología manejada, así como bien argumentadas y escritas, resultan necesarias por lo mucho que aportan al debate de la identidad en la Edad Moderna, que es en nuestra opinión el elemento fundamental que subyace en el fondo de esta investigación. Quien quiera comprobar las muchas y variadas cuestiones que todavía se pueden extraer de las fuentes inquisitoriales peninsulares, agotadas en opinión de no pocos historiadores que también se han dedicado a estas cuestiones, no tiene más que abrir este libro y leerlo con interés, posible una vez más gracias a los impagables esfuerzos editoriales realizados por Fernando Bouza, que con su fino olfato demuestra una vez más que la serie «Historia Moderna» de la Editorial Akal es hoy por hoy la más puntera y prestigiosa en estos momentos en España.

### Monográfico · Special Issue

**15** JULIÁN VIEJO YHARRASSARRY & JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS  
Presentación: debates preconstitucionales en el Atlántico iberoamericano / Introduction: Pre-Constitutional Debates in the Iberoamerican Atlantic

**19** EVA BOTELLA ORDINAS  
Locke y las legitimaciones británicas de dominio: del argumento de la agricultura al de la mejora de la naturaleza / Locke and British Legitimization of Dominion: from the Agricultural Argument to the Improvement of Nature

**45** JULIO A. PARDOS MARTÍNEZ  
Epifanías de la opinión: condición de ciudadanía en Monarquía de España, aledaños de 1770 / Epiphanies of Opinion: Citizenship-Building in Spanish Monarchy, around 1770

**77** GABRIEL TORRES PUGA  
Los pasquines de Huichapan, el cura Toral y el espacio público (1794–1821) / The Leaflets of Huichapan, Priest Toral and Public Sphere (1794–1821)

**103** RENAN SILVA  
Iglesia y sociedad política en el periodo de las Provincias Unidas de Nueva Granada, 1812–1816 / Church and Political Society during the Period of the United Provinces of New Granada, 1812–1816

**127** JULIÁN VIEJO YHARRASSARRY & JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS  
Un buen amor propio. Aceptación católica de una sociedad comercial en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII / A good selflove. Catholic Reception of a Commercial Society in the Hispanic Monarchy during the Eighteenth Century

### Miscelánea · Miscellany

**147** ALBERTO BAENA ZAPATERO  
Las reacciones a la expulsión de los jesuitas en Nueva España: conflicto e identidad / Reactions to the Expulsion of Jesuits from New Spain: Conflict and Identity

**171** ULRICH NAGEL  
«Aquí no puedo ser del servicio que deseo»: La embajada del v Conde de Oñate en la corte del duque Carlos Manuel I de Saboya (1603–1609) / Ceremonial as a Weapon of Humiliation: The 5<sup>th</sup> Count of Oñate and his Embassy at the Court of Charles Emmanuel I, Duke of Savoy (1603–1609)

**197** JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN  
Una empresa comercial española en el Madrid de la segunda mitad del Siglo XVII: la casa de Juan García de la Huerta / A Spanish Commercial Business in Madrid in the Second Half of the 17<sup>th</sup> Century: the House of Juan García de la Huerta

**221** FLORENTINA VIDAL GALACHE  
Don Antonio Alfaro, un corsario al frente del hospital de San Carlos en la isla de León / Don Antonio Alfaro, a Corsair Leading the San Carlos Hospital in the Isla de León

**241** JULIÁN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
La prohibición de sepultar en el interior de las iglesias en el siglo XVIII. El caso de la Parroquia de San Sebastián de Madrid / The Prohibition of Burying Inside the Churches in the 18<sup>th</sup> Century. The Case of the Parish of San Sebastián in Madrid

### Taller de historiografía · Historiography Workshop

#### Ensayos · Essays

**267** RODRIGO BENTES MONTEIRO  
De la política económica a la representación de poderes. Historiografía brasileña colonial (1973–2012) / From the Economic Politics to the Representation of Powers. Brazilian Colonial Historiography (1973–2012)

**275** FABIO VÉLEZ  
El árbol y la raíz, la mala conciencia y la desmemoria histórica / El árbol y la raíz, Bad Conscience and Historical Oblivion

### Reseñas · Book Review

**281** Stuart B. Schwartz, *Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico*, Madrid, Akal, 2010, 390 pp. ISBN: 978-84-460-2849-9. Traducción de Federico Palomo del Barrio, y «Presentación» de James Amelang. (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES)

**285** María del Mar Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701–1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad de Almería, 2012, 493 pp. ISBN: 978-84-15487-02-9. (ROBERTO QUIRÓS ROSADO)

**289** José María Ridaio, *Apología de Erasmo. Ensayos sobre violencia, barbarie y civilización*, Barcelona, RBA, 2013, 432 pp. ISBN: 978-84-90065952. (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)